



SESIÓN N°09/2009-ORDINARIA  
FECHA: 09.02.2009

Se inicia la sesión a las 18:30 hrs., Presidida por el Alcalde don Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de fe, el secretario municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

Asisten los siguientes concejales: Sra. Luz Vargas Herrera, Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez, Sr. Guillermo Ferreira Díaz, Sr. Sidney Biaggini Ocaranza, Sr. José Barraza Mulven y Sr. Román Figueroa Carrasco.

Asisten además las siguientes personas: Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras Municipales, Sr. Juan Vega G., Presidente de Agremar, Sr. Juan Donoso A.

**TABLA TRATAR:**

- 1.- Reunión con Directiva AGREMAR (Solicitada por los concejales Biaggini, G. Ferreira y J. Barraza)
- 2.- Entrega de informa de Adjudicaciones Enero 2009.
- 3.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PUNTO N°01 "REUNIÓN CON DIRECTIVA DE AGREMAR"**

El Concejel Barraza, manifiesta que la necesidad de invitar a la Directiva de Agremar, surgió después de plantear en punto varios, el conocer directamente de los involucrados, el proyecto que están desarrollando en la comuna (Parque de los Artesanos). Con la finalidad de conocer sus avances, y la colaboración que ellos requieren.

El Sr. Juan Vega, agradece en primer termino la invitación y procede a exponer que en los cuatros años de vida que tiene la organización, han recibido apoyo de las autoridades locales, en la consolidación del Parque Agremar. Señala que las autoridades regionales, han dado el visto bueno a este parque, y a su vez las autoridades locales han sido muy benevolente, motivo por el cual vienen a solicitar su ayuda.

El Sr. Juan Vega, plantea que la ayuda requerida al municipio consiste en solicitar el emparejamiento del terreno, con las máquinas que posee el municipio.

El Sr. Juan Vega, explica que la Agrupación de Agremar, contrato los servicios de dos arquitectos, y logro un contrato con SERCOTEC, por la suma de \$ 35.000.000.-. Además comenta que la agrupación esta compuesta por cuarenta socios.

A su vez informa que la Agrupación adquirió panderetas, por un valor equivalente a \$ 12.000.000.-, lo que demuestra el esfuerzo realizado por su Agrupación.

El Alcalde, manifiesta que de acuerdo a lo expresado por el Sr. Juan Vega, el deja de manifiesto su agradecimiento al Gobierno Regional, Bienes Nacionales y SERCOTEC, pero no reconoce la gestión del municipio.

El Alcalde, aclara que como autoridad fue acompañado por concejales, hacer gestiones ante la Ministro de Bienes Nacionales, para lograr el bajar los precios de los terrenos y consolidar el proyecto.

El Alcalde, sostiene que coordino con Oscar Orellana, que se depositará tierra en el terreno y se emparejara.

El Alcalde, deja de manifiesto que el aporte del municipio, parte por no cobrar los derechos municipales cuyo monto es significativo para las arcas municipales.

El Alcalde, aclara que como municipio no tenemos obligación en intervenir en terrenos privados. Pero se comprometieron en ayudarlos.

El Alcalde, plantea que hay que tener un levantamiento topográfico del terreno, para poder cortar. Reitera que no pueden facilitar las maquinarias municipales a privados, pero puede hacer gestión con Crispin Cortes, para pueda colaborarles en el mejoramiento del terreno.

El Sr. Oscar Orellana, interviene indicando que la semana pasada, concurrió con él Sr. Vega y él Sr. Donoso, al terreno de AGREMAR, el cual tiene instalado unas estacas, que no indican que si hay que rellenar o cortar el terreno.

El Director de Obras, comenta que es necesario tener definido como intervenir el terreno, debido a que tienen contacto con personal que puede emparejar dicho terreno (Contratista de GNL o Crispin Cortés).

El Alcalde, reitera ante el Sr. Vega, que no esta en tela de juicio la capacidad de los profesionales, contratados por AGREMAR, el único inconveniente es poder definir como poder cortar el terreno.

El Concejel Figueroa, consulta si los 40 socios de AGREMAR, cancelan una cuota mensual.

El Sr. Vega, responde que los socios cancelan una cuota mensual.

El Concejel Figueroa, pregunta si con los fondos reunidos por concepto de cuotas, podrían contratar a un Topógrafo.

El Alcalde, reitera que el problema que se suscita, pasa por que alguien corte topográficamente el terreno. A su vez sostiene que el Municipio de Mejillones, solamente iba a cooperar, gestionando ante privados, que realicen el trabajo de emparejamiento del terreno.

El Sr. Juan Donoso, interviene en uno plano más conciliador, sostiene que es importante que las partes busquen alternativas, para solucionar el problema.

El Concejel Biaggini, considera que es conveniente que la Agrupación AGREMAR, haga entrega de los terrenos a los socios, para que puedan cerrar sus sitios y se hagan responsables de sus terrenos asignados.

El Concejel Ferreira, comenta que la Seremi de Bienes Nacionales, le mencionó que la Seremia no interviene en los terrenos históricos por tener dueños. Plantea que es conveniente que se disponga de un topógrafo, para técnicamente de las indicaciones y poder intervenir en forma adecuada el terreno de AGREMAR.

El Concejel Figueroa, comenta que se han perdido 30 a 40 minutos discutiendo si encontrar ninguna solución, cree que es necesario venir con humildad tanto de parte nuestra como parte de la Agrupación, para buscar una solución a los temas. Sostiene que la solución pasa por contar con un topógrafo, para que entregue las indicaciones, y poder gestionar el municipio, ante los privados el apoyo de maquinarias, y lograr emparejar el terreno.

El Concejel Valdovino, comenta que se dicen varias cosas, pero faltan los medios de verificación.

Además plantea que solicito al Director Obras, un listado de las gestiones que ha realizado el Concejo, como una manera de ordenar y optimizar, de las gestiones realizadas por el Alcalde, en conjunto con los Concejales, para pasar de juicios a afirmaciones, porque lamentablemente estamos muchos en el terreno de los juicios. Reitera que necesita un listado de las cosas que objetivamente han realizado las autoridades municipales.

El Concejal Valdovino, considera que deber formarse una comisión mediadora o asesora, que trabaje directamente con la organización, en el ordenamiento de las cosas que se puedan concretar y diferenciar de las cosas que no se puedan hacer. Considera que el objetivo de la comisión es ser facilitadora de las necesidades de la organización, haciendo hincapié que desde hace tiempo el Alcalde y los Concejales, han tratado siempre de ser facilitadores.

El Sr. Oscar Orellana, considera que es fundamental el Topógrafo, para estudiar el terreno.

El Concejal Barraza, plantea que es su primera participación, en una reunión en conjunto con una organización, pero lamenta como se ha ido realizando. Manifiesta que como Concejal, en ningún momento determinado, ha hecho algún compromiso o ha ofrecido algo en nombre del municipio.

A su vez denuncia que existen personas que desarrollan actividades económicas, en terrenos tomados sin autorización de nadie, y funcionan con patente.

El Alcalde, aclara que el municipio no autorizo, permiso y patente, plantea que los involucrados tienen negocios en el centro de la comuna, colocan como sucursal, el sitio que actualmente ocupan.

El Concejal Barraza, consulta por el certificado de número otorgado.

El Director de Obras, interviene señalando que se dio el año 97, cuando se aprobó el primer loteo, pero el segundo no se aprobó. Con respecto al Sr. Molina, poseía en su oportunidad un certificado extendido por el Seremi de la época (Koning).

El Alcalde, reitera que el tema lo converso hace dos días atrás, con el Sr. Juan Vega, donde planteo que el problema pasaba por un tema topográfico.

La Concejal Vargas, considera que la solución es bien práctica de acuerdo a lo expuesto, señala que el problema pasa por un informe topográfico del terreno para poder intervenirlo.

El Alcalde, finalmente plantea que el tema lo abordara con el Director de Obras, y van a buscar la manera de traer un topógrafo.

#### **PUNTO N°02 "ENTREGA DE INFORME DE ADJUDICACIONES DE ENERO DE 2009"**

El Director de Obras Municipales, procede hacer entrega y explicar detalladamente el informe de adjudicaciones y el listado de personal contratado a honorario, durante el mes de Enero de 2009, a los señores Concejales.

El Concejal Barraza, consulta por el servicio que presta el Sr. Cesar Vergara, en la Municipalidad. A su consulta si está encargado de capturar perros vagos.

El Sr. Oscar Orellana, informa que el Sr. Vergara, tiene un contrato precarios, consistente en asear el canil municipal. En lo que respecta a la segunda consulta, responde que existe un contrato con una empresa proveniente de Antofagasta, que está realizando la captura de los perros, pero a su vez le están enseñando al Sr. Vergara, el método de cómo capturar canes, para que en futuro cercano sea una persona de Mejillones, que se encargue de dicha función, debido alto costo que se debe cancelar a la Empresa, que actualmente realiza dicha operación (cobran \$ 25.000 x perro capturado).

El Concejal Ferreira, consulta por el contrato suscrito con la Empresa, que se encargará de capturar los perros.

El Sr. Orellana, responde que contrato suscrito es por una cantidad determinada de canes capturados, el que se extendería por dos meses app.

El Director de Obras, informa además que el Contrato con contratista Pacheco, se extendería hasta marzo del presente año.

El Concejal Ferreira, hace recordar al Director de Obras, que deberá entregar un informe del desempeño de los contratistas, que se adjudicaron los servicios concesionados.

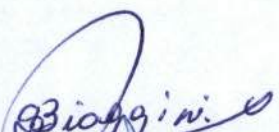
El Concejal Valdovino, aclara que el informe es mensual y la reunión con los concejales es semestral.


### PUNTOS N°03 VARIOS


El Concejal Ferreira, considera necesario construir una plazoleta en el Cementerio, para que se puedan reunir las familias que concurran al campo santo.


El Alcalde, manifiesta al los concejales, que se está estudiando la posibilidad de iluminar el cementerio, a través de luminarias solares, el Alcalde indica que cada poste tiene un costo de \$ 1.000.000.-

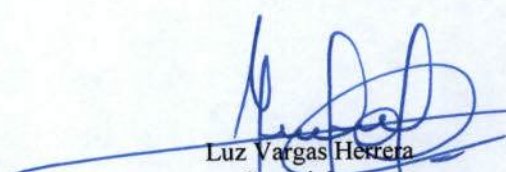
Finaliza la Sesión a las 19:25 hrs.

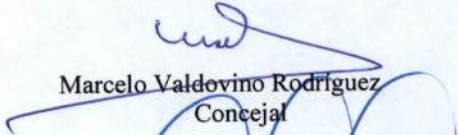
  
Sidney Biaggini Ocaranza  
Concejal

  
José Barraza Mulven  
Concejal


  
Román Figueroa Carrasco  
Concejal

  
Samuel Hidalgo P.  
Secretario Municipal

  
Luz Vargas Herrera  
Concejal

  
Marcelo Valdovino Rodríguez  
Concejal

  
Guillermo Ferreira Díaz  
Concejal

  
Marcelino Carvajal Ferreira  
Alcalde

